

## Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-0649-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2024

Asunto: Asamblea de consulta ciudadana Ponceano

Señora

María Eugenia Torres

Representante Asamblea de Quito

**PONCEANO** 

Señora

Sonia Pilar Miniguano Guachamin

Presidenta

COMITÉ PRO MEJORAS PONCIANO BAJO

Francisco Ayo Guachamin

COORDINADOR ASAMBLEA BARRIAL SAN JOSÉ DEL CONDADO

Jhonny Luis Villamil Sanchez

COORDINADOR ASAMBLEA BARRIAL "MARISOL"

Denunciante

Jose Patricio Gordillo Ruales

DIRECCION: CHONTA MARCA OE2-143 Y GUAPAN

Ana María Isabel Tituaña

COORDINADORA ASAMBLEA BARRIAL PONCEANO BAJO

Señor

Giovanny Paredes Perez

Presidente

LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL COTOCOLLAO

Señor

Juan Carlos Boada Landazuri

Luis Arturo Estrella Hidalgo

Bolivar Ernesto Caranqui Cajamarca

COORDINADOR ASAMBLEA BARRIAL "LA OFELIA"

Doctora

Gladys Llanos de Ordoñez

Presidente

SOCIEDAD ECUATORIANA DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCION SEXOLOGICA

Magister

Maria Beatriz Tituaña

Presidenta

BARRIO PONCIANO BAJO

En su Despacho





## Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-0649-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2024

De mi consideración:

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 12, fase 1 literal a) establece: "La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución /autoridad rinda cuentas." (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de consulta ciudadanas para garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las unidades básicas de participación, asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria presentes en los territorios zonales.

En virtud de lo expuesto, convoco a Usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, bajo el siguiente detalle:

Fecha: Sábado 24 de febrero de 2024

Hora: 10:00

Lugar: Auditorio Universidad Indoamérica Machala y Sabanilla

Con el siguiente orden del día:

- 1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
- 2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
- 3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2023.
- 4. Mesas de trabajo por objetivo estratégico del PMDOT.
- 5. Cierre de la consulta ciudadana.
- 6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

## Documento firmado electrónicamente

Mgs. Byron Eduardo Carrión Almeida ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Señorita Magíster Nancy Janneth Palomo Palomo Directora Zonal de Participación Ciudadana ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Abogado Carlos Eduardo Carrera Añazco Servidor Municipal 9 ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





## Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-0649-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2024

Señora Licenciada Erika Wendy Triviño Olivo
Servidor Municipal 7
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COORDINACIÓN CASA SOMOS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos Eduardo Carrera Añazco	ceca	AZLD-DZPC	2024-02-21	
Revisado por: Nancy Janneth Palomo Palomo	njpp	AZLD-DZPC	2024-02-22	
Aprobado por: Byron Eduardo Carrión Almeida	BECA	AZLD	2024-02-22	



